

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2019-01116.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 27 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se requiere a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 4 de marzo de 2021 (archivo Nro. 23), reiterado en auto del 22 de junio de 2021 (archivo Nro. 42), remitiendo para el efecto a este juzgado, copia del registro civil de defunción de DENIS JEANNETE ORDÓÑEZ GALEANO, para lo que se le concede el término de 3 días. *Comuníquese por el medio más expedito.*

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ced98c3d33eef394fd68b3b5575de298edc4b7af3ef6f84104a3d801d81ea19f**

Documento generado en 16/02/2022 01:52:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>